



Ministerio de Hacienda
Unidad de Acceso a la Información Pública

Versión pública, de conformidad con el artículo 30 de la LAIP, por contener información confidencial en atención al artículo 24 de la LAIP.

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

UAIP/RES.0266.1/2015

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador, a las quince horas del día veintiséis de octubre de dos mil quince.

Vista la solicitud de información pública, recibida en esta Unidad por medio electrónico el día veintidós de octubre de dos mil quince, identificada con el número MH-2015-0266, presentada por [REDACTED], mediante la cual solicita información sobre Estadísticas: PIB para cada los años 2005, 2009 y 2013; Distribución del ingreso desagregada por sexo, departamentos y área geográfica (urbana rural) para cada los años 2005, 2009 y 2013; Promedio de ingresos por familia desagregada por sexo de la jefatura familiar, departamentos y área geográfica (urbana rural) para cada los años 2005, 2009 y 2013.

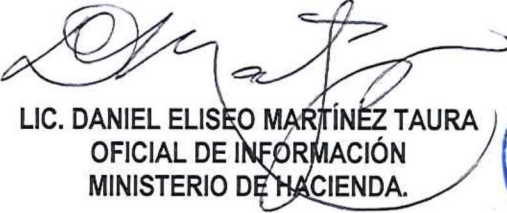
CONSIDERANDO:

I) El desistimiento en el ámbito del procedimiento administrativo común se configura como un acto del administrado que determina la finalización del procedimiento.

En vista que la solicitante remitió a esta Unidad correo electrónico de fecha veintitrés de octubre de los corrientes, en la que expresa que desiste de la solicitud remitida a esta unidad, ya que no es el Ministerio de Hacienda el proveedor de la información requerida.

Por lo anteriormente expuesto, y dado que la solicitante manifiesta su dimisión en cuanto no continuar con el trámite de la solicitud, esta Oficina considera pertinente acceder a lo solicitado por la peticionaria.

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con el artículo 65 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina **RESUELVE:** I) **TIÉNESE POR DESISTIDA** la petición efectuada por [REDACTED], referente a información sobre Estadísticas: PIB para cada los años 2005, 2009 y 2013 ;Distribución del ingreso desagregada por sexo, departamentos y área geográfica (urbana rural) para cada los años 2005, 2009 y 2013; Promedio de ingresos por familia desagregada por sexo de la jefatura familiar, departamentos y área geográfica (urbana rural) para cada los años 2005, 2009 y 2013; y II) **NOTIFÍQUESE** la presente resolución al correo electrónico establecido por la peticionaria en su solicitud de información.


LIC. DANIEL ELISEO MARTÍNEZ TAURA
OFICIAL DE INFORMACIÓN
MINISTERIO DE HACIENDA.

